

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6 años, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Anuncios y reclamos
precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 8 de Junio de 1902

Número 1.254

DE HIGIENE MUNICIPAL

NOTA VLII

Proyecto fracasado.—Otro procedimiento.
—Observaciones relacionadas con el
asunto de esta Nota.

LA VOZ, en su número 1117 del 29 de Octubre de 1899, publicó mi anterior nota de higiene municipal. Después, causas diversas me impidieron continuar estos trabajos, que si son realmente de poco mérito, pueden servir en algún día de orientación oportuna, ó, al menos, de índice, para la formación de la Topografía médica, de la demografía sanitaria, del estudio del problema étnico y social de Peñaranda.

Si he de seguir el orden que me he impuesto, forzoso será reanudar mis Notas en el punto mismo en que quedarnos en suspenso, siquiera el asunto ni sea brillante ni agradable.

Aconsejaba en mis Notas XXXIX y XL la necesidad ineludible que se imponía al higienista en esta población de recomendar medidas encaminadas á mantener el suelo urbano en aquél estado de limpieza que reclama la salud pública y que es el ordinario en todo pueblo bien higienizado.

Persiguiendo este ideal, se pensó en los procedimientos adecuados, y en sesión celebrada por la Junta municipal de Sanidad en Septiembre de 1899, fué aconsejado al señor Presidente de la misma, la construcción de pozos de desagüe y saneamiento ó el establecimiento de un servicio de carros-cubas, ó carros-algibes, que hiciera la exportación diaria de todas las aguas económicas fuera del casco urbano, si la primera medida no daba el resultado apetecido.

En efecto, se construyó un pozo en el centro de la Plaza de la Constitución y ya fuera por deficiencia de construcción, ó porque no se le dotó de un sumidero apropiado, ó por faltas de policía, ó porque en realidad el proyecto no fuera práctico, el resultado no fué satisfactorio: el filtro natural se entorpeció y empezando á notarse que el nivel de la columna líquida no se restablecía, como era indispensable, la autoridad con excelente acuerdo determinó su cerramiento al tercer mes de funcionar. El proyecto había fracasado; pudo evitarse este contratiempo mejorando las condiciones del pozo y haciendo adyacente otro impermeable que, recibiendo en primer término las aguas sucias pasaran ya decantadas y por un

filtro, al pozo de sonda, según aconsejan tratadistas de esta materia; pero ya la opinión pública era contraria á este proyecto y se hizo necesario desistir de él en absoluto.

Mas el problema sigue en pie. La impurificación constante y en grande escala del suelo urbano continúa. Los datos demográficos y la observación atenta, denuncian al suelo de la villa como un factor importante de la cifra elevada de mortalidad y mortandad que alcanzamos, y es obcecación sensible, pasibilidad muy triste, el que permanezcamos indiferentes ante un mal remediable, ante unas pérdidas y daños que si en general son incomprensibles, tienen su razón de ser en esta y otras causas de esta índole. Nos queda todavía por ensayar el segundo procedimiento propuesto: el establecimiento de un servicio de carros especiales que se encarguen del acarreo, fuera de la urbe, de todas las aguas domésticas. Cualesquiera que sean las molestias y los gastos que tal servicio ocasiona, si él diera el resultado á que se aspira estarían recompensados largamente. ¿Cómo y en qué condiciones debiera plantearse ese servicio? Eso no es de este lugar y basta para mi objeto exponer la necesidad y aconsejar el remedio.

Séame ahora permitido hacer algunas observaciones á juicios ó creencias y propósitos relacionados con el pozo construido en la Plaza. Ya confieso anteriormente que dicho pozo no sirvió al fin que la Junta de Sanidad se propuso y no tengo tampoco inconveniente en decir que sufrí por ello verdadero decepción; creí, fundado en datos que expuse en mi anterior Nota que podían resolver el difícil problema de la impureza de la vía pública; no fué así, pero ¿ha habido por ello daños ni perjuicios para nada, ni para nadie? Esta es la cuestión que tiene, por extraño que sea, verdadera actualidad. Se supone que si y se piensa en su destrucción; yo creo que el supuesto está mal fundado y que el pensamiento no es acertado ni conveniente.

Se supone que el pozo perjudica á la salud pública. ¿Cómo, si está alimentado por agua purísima según lo acreditó el examen organoleptico y el análisis químico practicado? ¿Cómo, si ha estado cerrado poco menos que herméticamente y de forma que no puede exhalar á la atmósfera urbana emanaciones pestilentes aun en el caso que en él se formaran? ¿Cómo, si en mas de dos años que hace que fué construido, nada,

absolutamente nada, se ha observado que justifique semejante temor? Renuévase su agua, una, dos, las veces necesarias, límpiese su fondo y sus paredes con esmero, y el agua de ese pozo puede servir para la potación; mas de dos años estuvo tapado, su agua, por razón de su aislamiento, falta de aireación, situación de estadiza, podrá haber dado algún olor al destapar la boca, pero ¿prueba que sea un manantial pestilente? Eso es sencillamente natural, y nada indica en el sentido en que es criticado.

Se dice y afirma que causa daños y perjuicios á determinados edificios y hace húmedos sus sótanos. Para rebatir esta creencia no se precisa sino conocer las condiciones de construcción del pozo, y yo ruego á quien este asunto interese, lea con detenimiento mi Nota anterior. Se trata de un pozo impermeable surtido por un manantial que nace en el extrato permeable á ocho metros de profundidad; el agua que contiene está perfectamente aislada y limitada por la fábrica; no es posible que infiltre el terreno y que por capilaridad llegue hasta los sótanos de la Plaza: es un vaso impermeable que no consiente filtraciones. Pero, aun suponiendo que por defecto de construcción diera lugar á infiltraciones y que estas perjudicasen á los predios de los sótanos bajos, ¿sería el remedio de tal defecto la destrucción del pozo, manantial de verdadero mérito y que puede llegar á ser de grande utilidad? Yo opino que no; procedería, en tal caso, hacerle impermeable, para lo cual el arte tiene medios eficaces. En San Sebastián, en París, en Berlín, en multitud de poblaciones que rinden á la higiene verdadero homenaje, hay grandes depósitos, verdaderos pozos negros impermeables destinados á recibir el agua económica de determinadas zonas, que son limpiados periódicamente por servicio especial, y á nadie se le ha ocurrido protestar de su instalación. ¿Porqué? Porque no hacen el menor daño, no ocasionan mefitismos á pesar de su contenido impuro, no infiltran el terreno, ni humedecen las cuevas ni los sótanos. ¿Porqué? Porque la Higiene pública, celosa hasta la exageración por la salubridad de la urbe, les aconseja en ocasiones, y si esos depósitos de contenido contumaz son inofensivos ¿podrá causar jamás el menor daño un pozo impermeable surtido de un manantial de agua rica, fresca, cristalina y abundante? De ningún modo.

Hay en esta materia un error de apreciación que importa desvanecer.

Y mucho más desde el momento en que se ha dicho que el pozo es un foco de insalubridad. Imputación muy grave y que encierra responsabilidad evidente para el iniciador del proyecto para la Junta de Sanidad que aprobó, para la digna autoridad que le mandó construir.

Disponga el Ayuntamiento con este respeto lo que mejor estime, pero que no sea el móvil de sus resoluciones el craso error de considerar el pozo de la Plaza de la Constitución como un foco de infección.

M. Co...

COMPOSICIÓN DE UN CALENDARIO

(Conclusión)

EL PLENILUNIO DE PASCUA

Ya podemos resolver el primer problema que requiere el cálculo de Pascua, á saber: Determinar el plenilunio posterior al día 20 de Marzo.

Si el 1.º de Enero hubiera sido una nueva, es decir si la epacta del año 1902 ó sea la luna nueva pasara el 20 de Marzo, es el día 13 de Abril, decir 44 días á contar del 1.º de Marzo. Si la epacta hubiera sido 1, el plenilunio de Pascua hubiera sido un día antes, dos si la epacta hubiera sido 2 y así en general, para hallar el plenilunio, basta restar la epacta de 44; el residuo representa los días que han de transcurrir desde el 1.º de Marzo para que verifique el plenilunio de Pascua.

Si la epacta fuera 24, el cálculo daría para plenilunio el día 20 de Marzo y como el de Pascua ha de ser el posterior á esa fecha, será 30 días después resultando que para hallarle, no hay que restar de 44, sino de 74 y así mismo si la epacta vale más de 24; en vez de restar de 74 y calcular los días desde primero de Marzo se puede calcular desde la fecha de Abril, suprimiendo los 31 días de Marzo; y como 74-31=43, diremos: si la epacta es 24 ó mayor, resta de 43 y el resto indicará el día del mes de Abril en que será el plenilunio de Pascua.

Para el año actual tendremos 44-XXI (epacta)=23 de Marzo el plenilunio de Pascua.

LA LETRA DOMINICAL

Dijimos que el segundo problema era la determinación de los domingos de Marzo y Abril y que era preliminar el conocer la letra dominical del año.

Se llama letra dominical la que indica los domingos en los calendarios perpetuos.

En estos, la A representa el 1.º día de Enero, la B el día 2 y así sucesivamente por este orden.

A B C D E F G
volviendo después en el mismo orden á representar la A el día 8, la B el 9 y así de las demás.

Constando el año de 52 semanas y un día, es claro que si el año empieza en domingo, acabará en domingo y la letra A ya no expresará los domingos al año siguiente, sino los lunes; la G señalará los domingos; un año después, la A representará los martes y la F los domingos.

De modo que cada año se muda la letra dominical en la antecedente si



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ

QUE FALLECIÓ EN ESTA VILLA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

El viernes, 13 del actual, se celebrará por el descanso del alma del finado, y en cumplimiento de su disposición testamentaria, un solemne FUNERAL en la iglesia parroquial del SALVADOR, de Valladolid.

Su afligida esposa, Doña Paz Cantalapiedra Crespo y familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El Emmo. Señor Nuncio de Su Santidad en España, los Excmos. señores Arzobispos de Valladolid y Zaragoza y los Ilmos. señores Obispos de Palencia, Astorga, Salamanca, Avila, Ciudad-Rodrigo, Zamora, Lérida y Segovia, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, Responso, Padre nuestro, Ave María ó cualquiera otra oración de las aprobadas por la Iglesia que ofrecieren en sufragio del alma del finado. Además el Excmo. señor Arzobispo de Valladolid, concede 80 días por cada uno de los Misterios del Santo Rosario, si este se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

guiendo el orden retrógrado
G F E D C B A
y á estas letras se le dan respectivamente los números
1 2 3 4 5 6 7 | A la A se la in-
G F E D C B A | dica también
1 2 3 4 5 6 0
La misma letra volvería á servir después de 7 años si todos los años fuesen comunes de 365 días; más como cada cuatro años hay uno bisiesto con 366, este año la letra dominical se interrumpe y es una hasta el 25 de Febrero y la que tiene el número siguiente desde ese día; de lo cual resulta, que solo después de 28 años vuelven las letras dominicales en el mismo orden que antes.

Antes de la corrección Gregoriana este ciclo de 28 años era perpétuo é invariable, porque cada cuatro años uno era bisiesto sin interrupción alguna. Pero después de la corrección, formado un ciclo ó tabla de 28 letras, esta no sirve sino para 99 años si el año centenario no es bisiesto ó para 199 años si el año secular es bisiesto. Para hacer un ciclo ó tabla perpétua esta había de comprender 400 años, alcabo de los cuales el ciclo se repetiría sin interrupción.

Como el primer año de nuestra era la letra dominical fué la G, para hallar la letra de un año se seguirá esta regla:
1.º A la fecha del año se añaden 5 unidades.
2.º Añádase el número de años bisiestos transcurridos desde nuestra era. La suma indicará el número de letras dominicales que á partir de la A ó letra cero, han estado vigentes desde el año 5 antes de J. C. en que fué la A la letra dominical.
3.º Divídase la suma por 7. El cociente indicará el número de veces que se ha repetido la letra A por letra dominical, y el residuo señalará la letra dominical.

Si el año de que se trata es bisiesto, las letras dominicales son la hallada que sirve desde el 25 de Febrero y la de número anterior que sirve hasta esa fecha.

La aplicación de esta regla ofrece la dificultad de que el cálculo de los años bisiestos transcurridos es variable.

Para antes de la reforma gregoriana los años bisiestos transcurridos se calculan dividiendo por 4 la fecha del año. El cociente indica los años que se con-

taron por bisiestos.
Como Gregorio XIII suprimió en 1582 diez días, desde el año siguiente la regla para calcular los bisiestos fué dividir la fecha del año por 4 y restar 10 del cociente. Esta regla sirve solo hasta el año 1700.

Pero este año fué común, por la reforma y desde 1700 á 1800 se restaron 11 al cociente por una fecha del año; desde 1800 á 1900 habrá que restar 12 y desde 1900 al 2100 habrá que restar 13; á partir del 2100 habrá que restar 14; 15 al siglo siguiente y así sucesivamente.

Llamando *n* la fecha del año, *m* su cociente entero por 4, la regla para hallar la letra dominical de los años 1800 á 1899 inclusivos será
Letra dominical = resto de la división $\frac{n+5+m-12}{7}$

Y como $\frac{n+5+m-12}{7} = \frac{n+m-7}{7} = \frac{n+m}{7} - \frac{7}{7}$
la letra dominical será el resto de la división de $\frac{n+m}{7}$ toda vez que $\frac{7}{7}$ no deja resto. Tal es la regla que traen los libros

Desde 1900, la regla será:
Letra dominical = resto de la división $\frac{n+m+5-13}{7} = \frac{n+m+5}{7}$

Nosotros juzgamos preferible la regla enunciada, por ser general y revelar claramente la razón de cada operación que prescribimos.

Letra dominical de este año: $1902+5+475$ (cuarta parte del año) $-13=2369$. Dividiendo por 7, el residuo es 3 y la letra dominical, la E.

LOS DOMINGOS DE MARZO Y ABRIL

Determinemos el día de la semana que será el día 1.º de Marzo. Basta saber que al primero de Marzo le corresponde la letra D en los calendarios perpétuos, cosa, por otra parte, fácil de deducir.

A este fin, conviene poner dos veces la lista de letras, de este modo:
A, B, C, D, E, F, G, A, B, C, D, E, F, G.

Ejemplo:
Si la F indicase los domingos, la G sería lunes, la A martes... y la D sería viernes.
Si la A indicase los domingos, la D sería miércoles.

El día 1.º de Marzo de este año, siendo la E domingo, la D indica el sábado

Determinado el día de la semana que corresponde al 1.º de Marzo, se vé que día es el primer domingo y se añaden 7 unidades para el siguiente y así se continúa hasta señalar los domingos de Abril.

Domingos de este año; 2, 9, 16, 23 y 30 de Marzo, 6, 13, 20 y 27 de Abril.

LA PASCUA DE RESURRECCIÓN

De los domingos de Marzo y Abril, se elige el siguiente al día del plenilunio llamado de Pascua.

El plenilunio de este año, fué el 23 de Marzo y como ese día fué domingo, la Pascua fue el domingo siguiente, 30 de Marzo.

Quando tanta famagozaba Noherlesom de adivinador del tiempo futuro, *La Justicia*, publicaba sus célebres predicciones, al terminar el periodo profetizado comentándolas, y naturalmente resultaba que casi no acertaba nunca. Predicir la Pascua, para dentro de muchos años, como hacen algunos libros, hubiera sido el mentir de las estrellas; así nos han tenido engañados y, se han engañado dos ó tres años por copiar unos de otros sin reflexionar, cuando tan fácil les hubiera sido conocer su error aplicando el cálculo al año en que escribieron. Para ver si una profesión es científica, hay que hacer lo que aquél diario de Madrid; esperar que pase el suceso profetizado.

Por eso mis ejemplos se han referido á este año.

— ARTURO PÉREZ.

DE FRACASO EN FRACASO

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión que celebró el viernes, figura el de que pasara á la Comisión de obras, para su informe, una certificación del señor Arquitecto municipal referente á la conveniencia de destruir el pozo que existe en medio de la Plaza de la Constitución, por suponerle causa ú origen de la humedad de los sótanos de algunos de los edificios de referida Plaza, y en virtud de moción del concejal don Luis de la Peña, en sesión de 30 de Mayo próximo pasado.

En dicha certificación, el ilustrado funcionario afirma que dicho pozo constituye un verdadero foco de infección, por los miasmas que en gran cantidad de él se desprenden; que por la altura del agua, 1'20 metros, más baja que el pavimento de la plaza y la gran altura sobre las casas de la manzana de la iglesia, puede ser causa, aparte de la gran humedad del terreno, de que los sótanos se hallen completamente anegados, perjudicando notablemente á la construcción y condiciones higiénicas de las habitaciones; y de que, por ser inútil su existencia pudiera ocasionar serios trastornos en las fábricas y lo que es más grave, perjuicios á la salud pública, sienta las siguientes conclusiones: 1.º Que procede su desagüe y desinfección; 2.º Demoler el revestimiento de ladrillo y cal de que se halla provisto; y 3.º Su terraplenamiento por medio de escombros y tierra maceteados.

Todo esto es peregrino y singular, honrando á nuestro Arquitecto el extraordinario descubrimiento de que dicho pozo es nocivo á la salud pública por los miasmas que desprende y altamente perjudicial á los edificios situados á muchos metros de distancia.

Muy bien, y hasta natural encuentro que el señor Concejal don Luis de la Peña, celoso por el bien de los vecinos crea y hasta proponga, fundado en razones más ó menos especiosas la destrucción del pozo; lo que no tiene ejemplo es que así piense el señor Arquitecto; procure este señor enterarse con detenimiento del asunto de su certificado; analice la condición del pozo, tenga presente sus conocimientos en Física y vea si puede rectificar sus juicios que me permito estimar lieros.

Es sensible que en materia que afecta á intereses generales se proceda así; si el mayor cargo que al pozo se hace es el de causar daño á la salud pública, ¿por qué no se consulta á la Junta de Sanidad?

Hago esta aclaración porque siendo

Alcalde se construyó el pozo, en virtud de acuerdo tomado por la Junta de Sanidad en sesión celebrada el 25 de Agosto de 1899, y porque sinó sirvió para evitar el derrame de aguas sucias en la calle puede servir para el riego de la Plaza, del arbolado, y si el nivel le permite conducir las por medio de tubería al lavadero de San Lázaro.

Destruir un manantial abundante, aquí donde tanto escasea ese elemento, de que son avaros todos los pueblos, eso es, en mi entender, un absurdo.

Doloroso es decirlo, pero procediendo así y sin mas razones que el capricho ó la complacencia, marchamos señor Arquitecto de fracaso en fracaso. Destruyase el manantial, pero conste mi protesta.

JOSÉ RUIZ GARCÍA.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; Fernanda Inés González Martín, y Joaquín Navas Delgado.

Defunciones, una; Salustiano Padín Acosta, párvulo.

MERCADOS

El tiempo, favorable para los campos, y la huelga de carreteros de Barcelona, son las dos causas que han motivado la baja de los precios en nuestros trigos en la última semana. La segunda de las causas indicadas influye necesariamente más que la primera por haberse visto precisados los compradores catalanes á comunicar órdenes á los comisionistas para que no hagan grandes remesas. En cuanto al estado de los campos, aun cuando han mejorado bastante con el excelente temporal que tenemos, ello habria de influir poco porque las existencias van siendo reducidas en muchas partes. Dados estos motivos, parecemos que la baja ha de ser pasajera.

Actualmente se cotizan los trigos en la mayor parte de los mercados de 43 á 45 reales las 94 libras, cebada de 25 á 26 reales fanegas, centeno de 27 á 29, algarrobas á 28.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo de 43 á 44 reales fanega.
Cebada de 25 á 26
Centeno de 27 á 28
Algarrobas de 28 á 29
Guisantes de 31 á 32

NOTICIAS.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el virtuoso sacerdote don Gregorio Gómez Barrera, Ecónomo de Horcajo Medianero, que ha venido á esta villa con objeto de pasar unos días al lado de los buenos y numerosos amigos que aquí dejó mientras desempeñó el cargo de

capellán de las Religiosas Carmelitas.

Exámenes

Desde la pasada semana se están celebrando en el Instituto general y técnico de Salamanca, los exámenes de prueba de curso de los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de San Miguel, de esta villa.

Hasta la fecha hemos recibido muy buenas impresiones del resultado de referidos exámenes, y oportunamente daremos cuenta de ello.

Enfermo

Nuestro estimado amigo el alcalde accidental don Juan Junquera, se ha visto precisado á guardar cama molestado por un fuertísimo resaca, hallandose encargado actualmente de la Alcaldía por este motivo el segundo Teniente señor Nodal.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo señor Junquera.

Batalla campal

En la feria de Arévalo, celebrada en los primeros días de la semana corriente, ocurrió una colisión entre gitanos de dos distintos bandos, cruzandose más de sesenta disparos de arma de fuego y quedando gravemente heridos dos de ellos. Gracias á la intervención de la guardia civil y autoridades locales, no ocurrieron más desgracias, pues los contendientes después de reñir á campo raso se parapetaron detrás de las puertas de una manzana de casas. Ignóranse las causas de la riña.

Novenario

El viernes comenzó en la ermita de San Luis el solemne novenario que la cofradía dedica todos los años al glorioso San Antonio de Pádua, estando muy concurridos de fieles estos cultos.

Perito agrícola

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Perito Agrícola, el aventajado joven don Fernando Gómez de Liaño Álvarez, hijo de nuestro querido amigo don Jerónimo.

Tanto á este señor como demás familia, les damos la más cordial enhorabuena.

Hundimiento

El miércoles último hundiose en la Basílica de San Vicente de Avila una de las bóvedas laterales, donde se hallaban trabajando varios obreros, quedando dos de éstos heridos.

Permiso

De conformidad con la costumbre admitida en este obispado, el Excmo. señor Obispo de la diócesis ha concedido el competente permiso para que los fieles dedicados á las faenas de la recolección puedan, durante esta, trabaja-

jar en los días festivos, cuando la necesidad lo exigiese, á excepción de las festividades de San Juan de Sahagún, San Pedro, Santiago y Asunción de la Virgen Santísima, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto.

Pésame

En otro lugar de este número publicamos la esquela mortuoria anunciando la celebración de un funeral en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo don Antonio Rodríguez López.

Dicho acto religioso, que revestirá gran solemnidad, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador, de Valladolid, asistiendo la capilla y orquesta de aquella Catedral.

Reiteramos á la afigida viuda del finado, doña Paz Cantalapiedra Crespo, y familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Obras nuevas

El importante semanario El Eco de la Moda ha puesto á la venta dos hermosas obras; una el magnífico libro de música titulado «El Baile» original del conocido escritor don Carlos Ossorio y Gallardo el que contiene 62 páginas en edición de lujo al precio 3 pesetas ejemplar y la importante obra «La Cocinera Universal» original del señor Blanco Prieto conteniendo 1400 recetas. Para los pedidos dirigirse á su correspondiente Anastasio Martín Nuestra Señora, 88.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta acas envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Noticias varias

El martes último estuvo á punto de ocurrir una desgracia en el pueblo de Villoria.

Un muchacho de once años de edad, llamado Moisés Pérez Herrero, hallábase jugando con otros de su tiempo alrededor del brocal del pozo cuando se cayó de cabeza, quedando colgado por un pié de dicho brocal.

Gracias á acudir enseguida y echarle mano un guardia civil de los del puesto de dicho pueblo se libró de una muerte cierta.

Donativos recibidos para las andas de San Roque.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Juan Manuel Rodríguez (5), Sintorosa y Catalina Flores (5), Aurora Juanes de Coll (1), Petra y Teresa Delgado (1), Una devota (1).

Con esto queda terminada la suscripción. Las camareras del Santo dan á todos las más expresivas gracias por haber contribuido á tan piadosa obra.

En nuestro número anterior daba-

mos la noticia de la solemnidad religiosa en el día de Corpus en el pueblo de Pajares (Salamanca) y hoy mejor informados podemos asegurar que los Altarres levantados no fueron dirigidos y confeccionados por doña Matilde Ruiz de la Barceña ni su hermano político don Juan de la Peña, y si por el sacristán del pueblo y su familia, y la del maestro Veterinario, personas muy distinguidas de aquel pueblo.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1,253)

Al Problema

Solo emplea 16 días, pues el día 15 lleva andados 15 metros, pero el día 16 sube los 5, y ya son los 20 metros; y una vez en lo alto de la pared ya no baja porque ya está arriba, que es lo que se persigue en el Problema anunciado.

A los dobles enigmas.—Ante Etna.

GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS

- 1.º [2 T 1]
2.º [Soltero.—Viudo.]

CHARADA

Tercera dos de paséo con prima, segunda, tres, prima, tres, muchacha qué es hija de D. Timoteo.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

Se vende

una gran casa en la Plaza de la Constitución, número 17, muy apropiado para comercio y vivienda.

Entenderse con don Andrés González, en Mancera de Abajo.

SECOMPRAN

cien carros de paja. Ofertas: Al encargado del Tejar del Progreso Francisco del Pozo.

LONJA DE ULTRAMARINOS

FABRICA DE GASEOSAS DE EDUARDO DE CASTRO

Plaza de la Constitución, 2.

Acaba de recibir esquisito salchichón de Vich, queso de bola y galletas finas. Café en grano, crudo y tostado.

Se vende ó arrienda

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6.

PROBAD EL RICO CAFE EN GRANO

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR SU TUESTE CON AROMA CONCENTRADO

El establecimiento de ultramarinos finos de la CASA DEL JARDIN tiene el gusto de ofrecer á su inteligente y escogida clientela, *café en grano Puerto-Rico superior de nuevo tueste especial, privilegio de invención con aroma concentrado*, superraro con mucho por su delicioso aroma á todos los cafés conocidos hasta hoy en esta región.

Estos cafés están limpios con aparatos especiales, extrayendo los cuerpos extraños á esta semilla y se conservan muchos años sin perder absolutamente nada de su aroma.

La torrefacción está hecha toda igual por medio de una máquina muy costosa é ingeniosísima y todos los granos quedan igualmente tostados siendo su presentación perfectísima.

La importantísima Casa, una de las primeras de Europa y América que tiene este privilegio de invención por medio de aparatos que han costado más de 30.000 duros, me han honrado con la exclusiva para esta población y su partido.

No obstante lo superior del café manifestado, su precio no se alterará en lo más mínimo del de costumbre en obsequio de los parroquianos.

Para los casinos, cafés y tiendas, se les hará precio especial tomando de 25 kilos en adelante.

Casa del Jardín — Plaza Corralada 8

— PEÑARANDA

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOGA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 75000
- 2 Premios á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 1 Premio á M 20000
- 16 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 102 Premios á M 3000
- 156 Premios á M 2000
- 4 Premios á M 1500
- 612 Premios á M 1000
- 1030 Premios á M 300
- 3603 Premios á M 100
- 20368 Premios á M 250
- 203150, 143, 115, 100,
- 75, 40, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente impartir 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Vales declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase costará:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin de todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

(Fecha del sorteo)

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plaza de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Moulada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

PIDANSE EN TODAS PARTES

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE

CHOCOLATES SUPERIORES

DE

AUGUSTO HERNANDEZ

—20 CARMEN 20—

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR.

PIDANSE EN TODAS PARTES

LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMAMCA CON
MEDALLA Y GRAN DIPLOMA

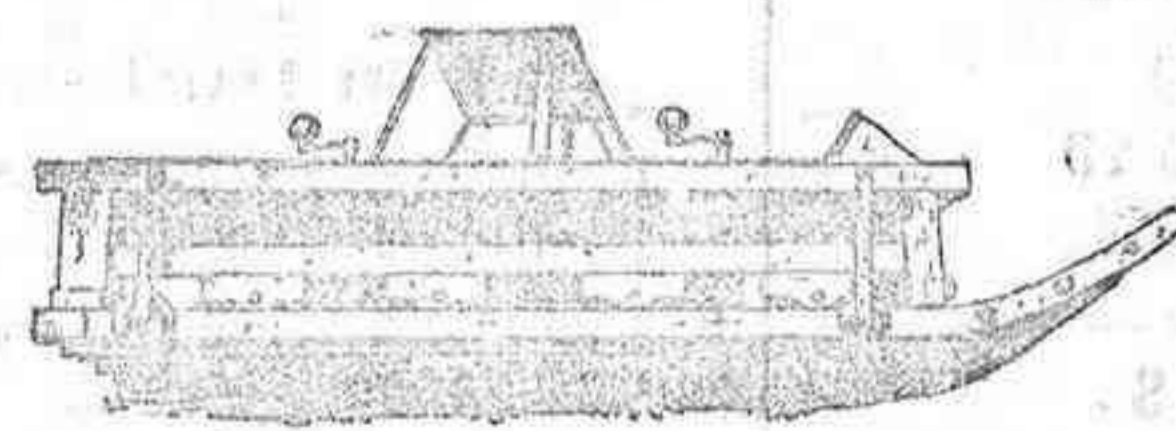
Augusto Hernández

20 CARMEN 20.—PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Esta acreditada é importante casa, ofrece las mejores gaseosas del mundo á precios sin competencia, para casinos, cafés, tabernas y otros establecimientos.

Agua de SELTZ en sifones higiénicos con el interior de porcelana.

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, NÚMERO 28459
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.